



Uelutè maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

En su ausencia, el Sr. D. Juan Vocamora y Tarru, Teniente de Mayo; vino en su virtud a responder este nombramiento; y por haber sido <sup>el de</sup> algunos Cav. <sup>lovrn</sup> Tenientes de q. se nombrase, y otros q. no; Acondo la Ciudad q. para el primer Cavildo ordinario se traigan los documentos q. tratan de este asunto para en su vista resolver lo conveniente.

Comisario del Monte pio. II.

La Ciudad nombra por Comisario del Monte pio, para el año q. dio principio la vigencia del Sr. S. Miguel, al Sr. D. Luis Menchison Residente y en su ausencia y enfermedad al Sr. D. Antonio Vocamora Ferrer tam. a bien Residente.

R. Cedula p. Informe p. a. Resid. II.

Nota una Real Cedula de S.M. firmada de la R. mano y referendada de D. Augustin de Montiano y Luyando, su Secretario, la dada en Buen Retiro, a diez y siete de Septiembre proximo, dirigida al Sr. Conde de Peñafiel q. se practiquen las diligencias correspondientes sobre la solicitud de D. Juan Sansoval y Molina para entrar a servir en oficio de Teniente de este Ayuntamiento, con lo demas q. expresa = y la Ciudad habiendolo oido, la obedece con el respeto

